



ACTA No 023-2015-EP-EMAPAR

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIRECTORIO

EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA

10-12-2015

En la ciudad de Riobamba, a los 10 días del mes de Diciembre del 2015, siendo las 08h00; en sesión extra-ordinaria se reúnen los Señores: Ing. Napoleón Cadena Presidente de Directorio, Ing. Fernando Núñez Vicepresidente del Directorio, Ing. Víctor Méndez, Secretario del Directorio, Ing. Edgar Medina, Miembro del Directorio, Arq. Edwin Cruz, Miembro del Directorio, Ing. Martha Simbaña Miembro de Directorio, inicia la sesión de la siguiente manera:

ING. NAPOLEÓN CADENA: Vamos a dar inicio al mismo, el cual se realiza mediante convocatoria N° 026-EP-EMAPAR-2015, para lo cual solicito comedidamente, mediante secretaria tenga a bien certificar si existe el quorum reglamentario.

SECRETARIO: Sr. Presidente, buenos días, señores miembros del directorio buenos días, compañeros Directores de la Empresa, Buenos días, compañeros funcionarios, si señor Presidente a su pedido, al momento cuatro miembros principales de Directorio incluido el Sr. Presidente

ING. NAPOLEÓN CADENA: Bien muchísimas gracias, existiendo el Quorum Reglamentario, se declara instalada la presente sesión de carácter extraordinaria, compañero secretario tenga la gentileza de poner en conocimiento el punto del orden del día.

SECRETARIO: Sr Presidente, en la convocatoria 026-EP-EMAPAR-2015, punto uno.

APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA EP-EMAPAR 2016, hasta ahí señor Presidente.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Muchísimas gracias, compañeros y compañeras en la sesión anterior se realizó el análisis y discusión en primera del proyecto de presupuesto para el año 2016 de la EP-EMAPAR,



existieron observaciones recomendaciones, lo cual para poder dar inicio a esta reunión solicitaos también comedidamente que se presente un informe muy sucinto sobre lo observado en la sesión anterior, Sr Secretario por favor.

SECRETARIO: Sr. Presidente efectivamente en la sesión de primera discusión se hicieron algunas observaciones que me permito resumir para su conocimiento. Primer lugar, por parte de los señores miembros del Directorio se observó la necesidad de establecer una partida destinada a la ejecución de obras que están en el ámbito de gestión de la Empresa, es decir obras de Agua Potable y Alcantarillado, se hizo algunas reflexiones y en ese sentido una observación, hubo otra observación en el sentido de cantidad de personal que se está planteando para el ejercicio económico del 2016, una tercera observación que más bien es una observación respecto de la explicación de los ingresos que están planteándose que tienen una coordinación con el Plan Tarifario que se aprobó y una cuarta observación que está ligada un incremento que se está planteando tanto para el sector de los trabajadores como para el sector de los empleados, en el caso del sector de los trabajadores, Sr. Presidente lo que se está haciendo es plantear o respetar los términos de la negociación del contrato colectivo que no se han podido a la presente fecha al 2015 todavía ejecutar como condición de observación y de trámite que actualmente está en el Ministerio de Relaciones Laborales y lo que se explicó a los señores directores es que lo que esta ocurriendo en el 2016 es el respeto exactamente a la misma cifra de la negociación que está en vigencia, en el caso de los empleados si sr presidente hay un planteamiento de elevación del 6% para todos, como una condición de parte de la Gerencia de la Empresa de visión de la Gerencia de la Empresa, de que es un estímulo o una condición de estímulo para el esfuerzo que ha venido haciendo y se va a tener que hacer y no marcar demasiadas distancias respecto de los límites de la tabla, también en ese mismo sentido permítame puntualizar que también hubo una observación con respecto al planteamiento de mejora de remuneraciones a los Directores y al Gerente de la Empresa, hasta ahí las



observaciones salvo que los señores Directores tuvieran la amabilidad de complementar si hay alguna adicional Sr. Presidente.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Alguna adicional, compañeros. Ninguna.

Entonces más bien vamos tratando los puntos que fueron observados y si se han ido ya subsanando o no y que criterios hay.

El primer punto que se ha planteado es la creación de partida para generación de obra pública.

SECRETARIO: Sr. Presidente voy a pedir, buenos días al Sr. Vicepresidente, (ingresa 8:30), voy a pedir que me permita que mi Directora Financiera pueda apoyarme la contestación del primer punto, en donde se evidencia que efectivamente conforme lo que fuera la disposición de los señores Directores hemos hecho algunos cambios para poder cumplir la creación de la partida. Sr. Presidente.

ING. ELODIA GALARZA: Sr. Presidente buenos días, señores miembros del Directorio, compañeros Directores dando cumplimiento a las recomendaciones realizadas el día de ayer, en realidad nosotros mediante una reunión de trabajo hemos tratado de ir reduciendo lo que es gastos en personal y creando estas partidas que están a la vista para obras de Agua Potable y Alcantarillado, entonces hemos tenido que reestructurar y queda de esta manera para inversión, para Agua Potable queda 22319.54,

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perdón una consultita, perdón que le interrumpa, esto está en función de las observaciones de recorte de personal que está en el siguiente punto?.

Entonces sugiero analizar el siguiente punto el tema de incremento de personal, claro porque esto sería consecuencia de todo lo que se va ajustando más bien este sería el último punto a tratar, a ver en el tema de incremento a personal, habíamos conversado antes de iniciar esta reunión el tema del proyecto de Catastro donde se estaba solicitando la contratación de doce personas para poder ejecutar este proyecto al mismo tiempo realizamos el tema de coordinación y de trabajo que se puede realizar con el mismo Municipio de Riobamba, que también tiene un equipo de catastro o equipamiento o más bien de poder hacer más bien un trabajo conjunto e



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

integral, lo cual nos daba la posibilidad, la perspectiva de que no sean doce los lectores que se puedan contratar si no que sean un número de seis, si es factible poder compaginar ese trabajo, con lo que el municipio también tiene que hacer compañero.

ARQ. EDWIN CRUZ: Sr. Presidente dentro de la proyección que tenemos este año para Avalúos y Catastros, debemos hacer un barrido general, sin embargo hasta que las condiciones del financiamiento general se provoque nosotros para este año internamente habíamos estructurado para empezar hacer un barrido al menos en los sectores donde no teníamos registrados algunos catastros pero apareciendo esta posibilidad y frente al nuevo sistema integral municipal creemos oportuno fortalecer con el equipo de catastros de agua potable para hacer un barrido que nos permita incorporar la información de Agua Potable ya al sistema catastral que en algún momento los dos catastros tendrían que volverse a vincular si es que cada quien hace por su lado para tener esa información en el sistema con esta modalidad podríamos hacer un trabajo definitivo entre la Empresa y el Municipio para que la clave catastral del municipio también recoja la información que tiene Agua Potable por eso es que es viable si es que se necesita un convenio establecer los parámetros técnicos condiciones y todo dispuestos totalmente Sr. Alcalde para cubrir este trabajo que tenemos que hacerlo.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Aquí se había planteado un horizonte de hasta seis meses poder llevar a cabo este proceso. Perfecto alguna consideración Sr. Gerente.

SECRETARIO: Si Sr. Presidente, señores miembros de lo que me están informando el recorte que se me ha planteado alcanza o lo que se proponía 8 personas operativas para quedar en la unidad de catastro.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Ocho, entonces está bien que se queden los ocho y se fortalezca, o sea de 12 se ha bajado a 8?.

SECRETARIO: Si pero si quisiera decir, que efectivamente, yo pero por supuesto que soy partidario de establecer este trabajo unificado que permita obtener resultados que están en la misma línea pero por supuesto



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

que si de hecho nos fascina la idea que podamos trabajar con la municipalidad porque entendemos que en la municipalidad hay una estructura sólida respecto de lo que se está planteando ahora en catastro, lo único que si quisiera que quede sentado Sr. Presidente, por parte de la Empresa es que la Empresa necesita que ese trabajo sea realizado con una meta hasta los primeros seis meses del 2016, entonces si quisiera que eso quede sentado no como una condición de la Empresa pero si como una visión que la Empresa tiene como visión, nada más.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Por supuesto, perfecto, entonces si la misma empresa de doce ya contemplo ocho estaríamos dentro, inclusive mayor a rango que estábamos planteando en este momento y un poquito para ir viabilizando el asunto, estamos de acuerdo compañeros para poder seguir avanzando en los otros temas, si, perfecto, en que otra área se estaba solicitando.

ING. EDISON PARRA: Se ha hecho recortes importantes, por ejemplo se solicitaba un coordinador, el coordinador también se recortó con 53.000 mil dólares y algo más también se pedía un técnico de fortalecimiento también se ha eliminado el técnico de fortalecimiento, también se ha eliminado la secretaria para coactivas, también se ha eliminado y, lógicamente los cuatro notificadores todo eso se ha eliminado.

ING. NAPOLEÓN CADENA: A ver coordinador...

ING. EDISON PARRA: Coordinador, técnico de fortalecimiento, secretaria de coactivas y los cuatro encuestadores

ING. NAPOLEÓN CADENA: Ya perfecto, alguna observación compañeros, ninguna procedamos entonces.

ING. FERNANDO NÚÑEZ: Buenos días, mil disculpas por el atraso, si nos puede proporcionar información sobre los sueldos que tienen, que están planteados hoy los directores?.(ingresa 8.25)

ING. NAPOLEÓN CADENA: Vamos primero en el punto que estamos tratando, estamos en el punto incrementos personal y ese tipo de cosas. Había otro punto que era el de los guardianes operadores.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. EDISON PARRA: A eso si me permite Sr. Presidente, nosotros estamos como Empresa y se está cayendo en una ilegalidad en los puntos de la Reserva, en el punto de la Reserva nosotros tenemos la denominación de guardianes operadores estas personas están realizando un trabajo de 24 horas 365 días al año es decir están viviendo en las mismas Reservas cometiéndose una ilegalidad porque ninguna persona puede trabajar así, entonces para normar esto se necesita de 18 personas adicionales a las seis que tenemos así para ser turnos.

ING. NAPOLEÓN CADENA: O sea en total 24.

ING. EDISON PARRA: Y con cuatro personas en cada Reserva podemos hacer turnos rotativos de ocho horas nos evitaríamos también consumo de energía eléctrica el espacio de la vivienda ya esté apta para la estancia de los operadores.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Porque consumo de energía eléctrica.

ING. EDISON PARRA: Porque viven ahí, con toda la familia viven ahí, y te pueden hasta prescribir, o sea alguien vive ahí.

ING. FERNANDO NUÑEZ: Es necesario que este un operador las 24 horas?

SECRETARIO: Si, si es necesario las 24 horas, la condición técnica de las Reservas, efectivamente piden o requieren la presencia de operadores las 24 horas.

Sr. Presidente solamente por un detalle está listo vía SKYPE, el consultor porque había un tema de aclarar respecto del ingreso que no fue calculado el 70% previo a que ingrese a una jornada de trabajo, podríamos permitir establecer la conexión para el los señores miembros de directorio puedan aclarar.

ING. ELODIA GALARZA: Esos valores ya proporciono el consultor en base a su estudio obviamente entonces dice que quiere explicarles a ustedes que esto obedece a una hoja de cálculo donde vienen datos como usuarios, de los valores históricos el manifestaba que quería explicarles al directorio.

ING. FERNANDO NUÑEZ: Si pero para esto tenemos que hacer un receso porque este no es un tema de análisis.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. NAPOLEÓN CADENA: A ver se estaba analizando, el tema de los guardianes operadores, compañeros están a consideración los criterios correspondientes, compañero Medina algo usted estaba mencionando antes de poder avanzar.

ING. EDGAR MEDINA: Si, Sr. Presidente, buenos días, buenos días compañeros miembros del Directorio, efectivamente el día de ayer analizábamos la posibilidad de este personal que es necesario porque la condición que en este momento están prestando los servicios, en primer lugar es ilegal si es que nosotros tendríamos una auditoria de personal a través del IESS por la cantidad de horas que viene laborando ese personal y a más de ello hay que tener cuidado porque se manifiesta que ellos están viviendo en esas instalaciones lo que es bastante riesgoso de una prescripción cuando ellos están habitando ahí en ese lugar, es lo más idóneo haber considerado ese tipo de incremento de personal para poder precautelar los bienes de la Institución de la Empresa.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Señor Gerente compañeros en la propuesta final que se está mostrando se sigue manteniendo el número de los operadores.

SECRATRIO: Si Sr. Presidente se mantiene la solicitud de que nos permitan contratar a 18 adicionales a los 6 para tener los 24 operadores, compañeros. SE APRUEBA.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Perfecto, que otro tema estaba en cuestión compañeros en tema de revisión de incremento de personal o disminuciones ya, que con los choferes.

SECRATRIO: Bien Sr. Presidente a la presente fecha nosotros teníamos un número de choferes de 6, pero el parque automotor de la Empresa a crecido y también en esa condición hemos venido en la presente fecha apoyándonos en personal operativo que tiene la licencia fundamentalmente de conducir pero que eso nos está generando la posibilidad de que después ese personal va a reclamar el derecho de ese puesto y por el otro lado una posible observación del Ministerio de Relaciones Laborales, porque obviamente su contrato es diferente.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. NAPOLEÓN CADENA: Con seguridad.

SECRETARIO: Aparte de eso muchas veces los técnicos hemos tenido que manejar los vehículos para poder trasladarnos.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Y eso es prohibido por la contraloría

SECRETARIO: Eso también es un tema entonces, para, evitar ese conflicto que nosotros tenemos estamos proponiendo que se aumente el número de choferes porque adicionalmente está prevista la adquisición de una unidad de vehículo adicional a las que ya tenemos, el número de choferes lo que pretende Sr. Presidente señores miembros del Directorio es tener uno para cada una de las unidades que tenemos.

ING. NAPOLEÓN CADENA: Actualmente me dicen que son seis choferes para toda la empresa y la propuesta es?? Doce más y no puede haber un tema de poder entendiendo que la cantidad de vehículos pueda demandar por la cantidad de vehículos, pero por el tema de actividades de procesos, porque no es una condición necesaria de que cada vehículo deban tener un chofer sino más bien en el concepto de los procesos que se tienen que llevar a cabo por ejemplo en el Municipio tenemos n cantidad de vehículos pero no un chofer por cada vehículo porque no es que todos los vehículos operan al mismo tiempo para las mismas tareas etc, etc,.Entonces los choferes si tiene esa posibilidad de cumplir de estar a cargo de varios vehículos para varias funciones y yo lo que pregunto es si aquí se da esa posibilidad.

SECRETARIO. Bueno, por la característica de la Empresa, Sr. Presidente están los choferes que manejan los tanqueros

ING. NAPOLEÓN CADENA: Cuantos tanqueros ay?

SECRETARIO. Cinco Sr. Presidente el Vactor tenemos la volqueta y luego tenemos 5 camioncitos JAC, para las cuadrillas y luego tenemos las unidades de las partes vinculadas a Agua Potable, Alcantarillado, Comercial, administrativa en realidad solamente Gerencia y Administrativo porque los otros siguen siendo operativos, igual Agua Potable, Ingeniería que hacen trabajos de topografía, Comercial que siguen siendo operativos,



administrativos como tal, solamente el carro de Administrativo y el carro de Gerencia.

ING. EDISON PARRA: El carro de administrativo también se les sede a la parte Comercial para que pueda utilizar la parte administrativa distribuye a las diferentes direcciones.

SECRETARIO. Igual el de Gerencia, el Gerente no utiliza el vehículo se traslada por sus propios medios, entonces ese vehículo también está a la presente fecha, haciendo las tareas de la Empresa.

ING. FERNANDO NUÑEZ: Una pregunta ahí también en esto, está incorporado los dos choferes que se necesitan para Alcantarillado y para la unidad de Ingeniería porque estaban haciendo constar en el presupuesto la compra de dos vehículos más.

SECRETARIO. Está previsto.

ING. FERNANDO NUÑEZ: Esta previsto los dos choferes

ING. NAPOLEON CADENA: O sea está ya con los requerimiento a futuro?

SECRETARIO. Uno por cada uno de los requerimientos del transporte para evitar esta condición que acabo de describir.

ING. NAPOLEON CADENA: No si, y de hecho la misma Contraloría es la que observa que un vehículo de servicio público tiene que ser conducido no por el jefe no por el técnico sino por el chofer profesional a excepción de?

DR. EDUARDO AVILA: En caso de fuerza mayor debe conducir un técnico pero en este caso siempre y cuando cumpla con los mismos requisitos.

ING. NAPOLEON CADENA: Claro la licencia profesional y todo lo demás

ING. FERNANDO NUÑEZ: Pero que es en caso de fuerza mayor ahí?

DR. EDUARDO AVILA: Que no exista ese momento el chofer y haya una fuga de agua en algún sector de la ciudad y tenga que necesariamente trasladarse en un acaso de fuerza mayor, pero debe tener la licencia profesional, y se debe demostrar mediante un informe que hay una causa mayor. En el tema legal la fuerza mayor, es desastres naturales. 23-31

ING. EDGAR MEDINA: El tema ahí es que hay que justificar el tema de la compra de los dos vehículos adicionales , para los dos choferes porque van



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

vinculados los dos, cual es la utilización de las dos camionetas en base de ello son dos más.

ING. NAPOLEON CADENA: Y para qué son las dos camionetas sr. Gerente.

SECRETARIO: Sr. Presidente la una camioneta está vinculada a la creación de esta Unidad de Ingeniería que está en la intención de poder realizar todos aquellos estudios que están frente a los dos escenarios, de la regularización de los asentamientos urbanos y los otros también que se generan como resultado por ejemplo, de la construcción del Colector Panamericana.

La Construcción del Colector Panamericana, motiva a que todo ese sector de la parte norte, tenga que construir sus Redes internas, pero, sobre la base de los diseños que los queremos hacer nosotros, entonces, allí tiene que haber un topógrafo que también estamos solicitando dos cadeneros que son el equipo mínimo que conforma el equipo de topografía para que se puedan movilizar y claro darle los resultados que queremos porque si nos atamos nuevamente que tenemos topógrafo tenemos los cadeneros pero no tenemos movilización entonces, luego vienen los grandes conflictos de que no fui hacer el trabajo porque el carro mío lo están utilizando entonces ese él un vehículo, el otro vehículo es para, nosotros tenemos tres que ya tienen que salir porque ya la vida útil de los vehículos no dan para los temas de seguridad incluso, para remplazar a esos con este que es un vehículo en el cual se movilizan normalmente la gente que hace fiscalización de las obras, de las que nosotros estamos como supervisores, hacemos también el tema de comunicación ahí nos vamos turnando y eventualmente también existe el requerimiento de que en algún momento alguna unidad operativa de alcantarillado o agua potable necesita una movilización adicional, para eso se justifican estos dos, pero básicamente el uno para el nuevo equipo que se va a formar de topografía e Ingeniería, y el otro para reemplazar a unos tres que tienen que salir .

ING. NAPOLEÓN CADENA: O sea un vehículo va a reemplazar a tres que tienen que salir.



SECRETARIO: Si las actividades de los otros los vamos a repartir como a la presente fecha lo hemos repartido, o sea el carro de Gerencia va a seguir trabajando fundamentalmente al carro lo cuidamos trabajando en la ciudad, en la parte de los trámites administrativos que nosotros hacemos, al carro de Gerencia, y al carro de administrativo a ese si le ponemos a trabajar incluso en algunos temas operativos y lo que hacemos ahora es que los técnicos de agua potable por ejemplo si se tienen que movilizar se movilen en los JAC que para eso también hay eso, igual con en el tema de alcantarillado es fundamentalmente el concepto que en este año, haciendo el esfuerzo que se tenga que hacer, nos permitan romper estas ilegalidades en las que estamos, porque vamos a llegar un momento en el que se evidencia ante los Ministerios de Relaciones Laborales, ante el IESS no cierto de que tenemos gente que está contratada como Guardianes Operadores que están de choferes, o que en algún momento la contraloría salga como yo entiendo se les ha retirado muchos de sus elementos de control pero algunos los mantienen, nos vaya a identificar a un técnico manejando un vehículo y fuerza mayor es exclusivamente vinculado a desastres naturales, entonces no vamos a poder justificar un tema de fuerza mayor y vamos a tener estos problemas, entonces que nos ayuden en ese tema es la propuesta Sr. presidente.

ING. NAPOLEON CADENA: Compañeros y compañera.

ING. FERNANDO NÚÑEZ: Como dicen que el parque automotor ya está un poco caducado, entonces es necesario renovar.

ING. NAPOLEON CADENA: Entonces queda aprobado. Siguiendo

ING. FERNANDO NÚÑEZ: Pero más bien una consulta si se habla de que el parque automotor está obsoleto, digámoslo así, ahí quedarían choferes que queden sin su vehículo que pudieran incorporarse a estos nuevos vehículos.

ING. NAPOLEON CADENA: Es que el problema es de lo que entiendo no hay choferes, o sea hay seis choferes profesionales y el resto empleados y trabajadores que se ponen al volante.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SECRETARIO: Seis que están en los tanqueros fundamentalmente, en general que en un vehículo de esos necesito un expertise, igual para el Vactor **ING. NAPOLEON CADENA:** Ah por supuesto tanqueros y los vactor solo ahí están seis, siete

SECRETARIO: Tenemos 7 y hemos parado un tanquero, entonces para movernos con los seis que si tenemos choferes profesionales y con los otros si nos movemos como podemos

ING. NAPOLEON CADENA: Se aprueba compañeros, que más

SECRETARIO: Eso en cuanto a los vehículos

ING. NAPOLEON CADENA: El tema, tengo anotado el tema ingresos Plan Tarifario, entiendo es lo que acabamos de escuchar ya en la video conferencia y de hecho ya en las láminas esta subsanado, claro ahí tiene ya una lógica en cuanto a los valores presupuestados en cuanto a agua potable y en cuanto a alcantarillado.

El último punto que tiene que ver con los incrementos a empleados y trabajadores.

Haber yo ahí quisiera manifestar un criterio, primero la política que ha tenido la administración en todos los órdenes, así en lo interno del Municipio, en su momento se trabajó en el EMMPA, este momento se trabajó en el Cuerpo de Bomberos, ya entra con una nueva escala salarial, no podría ser una excepción la Empresa Municipal de Agua Potable, pero si debemos conocer la condición de las otras que evidentemente estaban muy por debajo de las tablas salariales, entonces lo que se ha hecho es un equiparamiento y para ese equiparamiento el Municipio ha marcado el ritmo, de ese equiparamiento, solo por poner un ejemplo muy sencillo una secretaria del EMPA de los Bomberos no puede ganar más que una secretaria del Municipio por un ejemplo de marcar una relación igualitaria si se quiere decir inclusive mediante los funcionarios de servicio público de las instituciones que pertenecen al Municipio y para eso obviamente se han generado algunos instrumentos por ejemplo en el caso de los empleados tanto en el Municipio como en el EMMPA, como en los Bomberos se pidió primero los manuales de valoración, de clasificación de puestos con los



cuales se ajustan las nuevas escalas y hablamos en función de escalas y no de aumentos de sueldo si una secretaria estaba en una determinada escala donde ganaba 500 dólares se le ubico en la que le corresponde como profesional en el nivel que sea y obviamente están ya por los 650 dependiendo su título hasta 730 o 750 me parece que es ,pero hay un justificativo técnico y hay un justificativo legal , o sea es decir no es de la visión únicamente de generar un valor que también puede ser determinado de manera técnica, de manera legal pero este es mucho más ajustado inclusive a una formalidad que tiene el Ministerio de Trabajo con respecto a las escalas salariales, y a los diferentes grados y niveles que tienen los servidores públicos y los trabajadores a dos cosas, a una o a la contratación colectiva o a la otra a la firma de un acta transaccional, si porque la contratación colectiva no es el único instrumento para reconocer derechos en el caso de los trabajadores sino se puede firmar un acta, lo que hicimos en el caso del Municipio, no nos sometimos a una contratación colectiva, firmamos un acta ,donde se les cambia de jornales a Horario unificado a 5 días a la semana , ocho horas etc, y se los ubica a los trabajadores también en una escala pero inclusive los trabajadores estuvieron una valoración y clasificación de puesto , si por qué teníamos al operador de maquinaria , manejando un vehículo liviano o teníamos al chofer de un vehículo liviano manejando la volqueta, o teníamos al guardián haciendo funciones de jardinero y así muchas cosas no, entonces fue todo un proceso llevado a cabo obviamente de un diagnóstico , de un estudio, de una propuesta de valoración y de clasificación de puestos que viene anclado a un sistema que solo tiene que decirle donde tiene que estar el funcionario o el empleado público de la empresa en función de lo que viene haciendo, en función de su capacidad de su competencia sino también de una escala remunerativa, que todos los casos que le hemos mencionado ha sido para mejorar y claro ahí no es una condición de un mejoramiento a todos los empleados 20 dólares 50 dólares es una función ya de justificación inclusive en términos de preparación, de experiencia y muchas otras variables que el manual de valoración y clasificación de



puesto puede determinar para que cada persona en función de lo que ha ido ya también como profesional cultivando en su propia vida le haga merecedor a una determinada ubicación y por ende a un mejoramiento salarial, nosotros tenemos caso en el Municipio de gente que no ha subido ni un centavo, como tenemos casos de personas que han subido 200 dólares , producto de todo este análisis de variables que lo acabo de mencionar, reconociendo que este tiene que convertirse más allá en un tema de motivación porque la motivación no tiene que ser únicamente económicas, el tema de motivación tiene muchas aristas desde las condiciones de trabajo, desde las relaciones interpersonales, desde el trato, desde las herramientas para poder desarrollar el trabajo y también el tema remunerativo , entonces en función de eso yo me atrevería a sugerir o a solicitar que el tema del incremento en un 6% está fijado en el presupuesto, se lo pueda dejar así, pero, de aplicación en el momento que existan los instrumentos, las herramientas que hemos acabado de mencionar como **manuales de valoración de clasificación de puestos**, si es un tema de aplicación de contrato colectivo aplicar el contrato colectivo, sino tarde que temprano nos cae un tema hasta con retroactividad y una serie de situaciones que luego no sabremos, hasta que no exista esto no sabremos si efectivamente ese 6% se ocupara o no se ocupara o a lo mejor necesitemos el 8% puede ser inclusive por poner un ejemplo, pero lo que yo quiero decir es que esto se trata a nivel de este concepto que hemos llevado como Municipio de llevar a un tema de equidad institucional entre las instituciones de servicio público que están al amparo o vinculados al GAD Municipal de justicia de derecho de los trabajadores pero por supuesto estamos hablando en función de generar fortalecimiento institucional , que esto es fortalecimiento institucional y luego en su momento también haremos en qué condiciones se están generando para que el empleado de la Empresa Municipal de agua Potable, entregue lo que tiene que entregar diariamente para asumir sus propias facultadas y competencias en función de su condición laboral en cada una de las empresas Municipales ,entonces si es este criterio es aceptado por supuesto lo que estaríamos



nosotros, es marginando la posibilidad de una revisión salarial que se dará en función única y exclusivamente si es que existen estos instrumentos que los acabo de mencionar y otros adicionales por supuesto pero básicamente los que están aquí a los que yo me he referido en cuestión. Les pongo en consideración compañeros, compañeras.

SECRETARIO. Solamente para orientar Sr. Presidente si efectivamente no hace falta redundar lo que usted ha expresado esa es la idea Sr. Presidente dejar el margen establecido que deberá ser aplicado en función de los criterios.

ING. NAPOLEON CADENA: Perdón me olvidaba otra cosa, como esto está anclado a una Tarifa un Plan Tarifario que todavía estará en un momento de implementación y de evaluación, inclusive en función de la disponibilidad económica y lo que se pueda ya también establecer de la evaluación del Plan Tarifario.

SECRETARIO. Si vuelvo a repetir Sr. Presidente, estamos totalmente de acuerdo Sr. Presidente es irrefutable lo que Ud. ha marcado porque efectivamente así es, nosotros estamos muy cauto respecto de lo que va ocurrir en la aplicación del Pliego Tarifario no sabemos cuáles van a ser las reacciones esperamos que sean las mejores y que la Empresa está en capacidad efectivamente, de dar las respuestas de la eficiencia que está atado ese reto del Pliego Tarifario, obviamente es eso Sr. Presidente. Lo que Ud. ha dicho para que redundar, comedidamente respetuosamente no coincido en un concepto nada más es un tema que es su administración y usted marca los rumbos simplemente mi opinión es que efectivamente la Empresa, no en este momento por supuesto pero si la Empresa en un determinado momento tiene la capacidad y sus estándares y sus indicadores marcan que pueden tener unos niveles que estén más allá del resto de la instancia municipal lo marca podría hacerlo.

ING. NAPOLEON CADENA: Pero por supuesto y usted ha tocado la palabra exacta. INDICADORES, CORRECTO.

SECRETARIO. Solamente en eso, lo otro.



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. NAPOLEON CADENA: Aunque difícil porque estamos en las escalas máximas y no habrá como salirse de las escalas.

SECRETARIO: Hay un tema adicional, señor presidente, como usted también ya lo menciono en el caso de los trabajadores, es estrictamente cumplir con las obligaciones de la negociación.

ING. NAPOLEON CADENA: Aquí no hay nada que discutir compañeros, perdonen que lo digamos así, en el tema de los trabajadores no hay nada que discutir, y de hecho me alegra mucho que empecemos como el tema de los trabajadores ya como una condición de aplicación de una norma, porque parece ser que esta es una realidad de todas las Instituciones pero es el trabajador ahí si hablemos remunerativamente, el que menos favorecido a sido en temas remunerativos, el trabajador a nivel público y privado muchas veces ajustados en los temas de los básicos un poquito más allá, con tareas realmente duras, duras condiciones muchas veces de trabajo extremas y los más mal pagados, me parece bien que si es un tema de cumplir con lo que dice un contrato colectivo obviamente en el tema de los trabajadores en buena hora por nuestros compañeros trabajadores.

SECRETARIO. Es eso exactamente en los trabajadores, y los empleados dejar ahí la previsión y porque también si se cumplen metas, se cumplen eficiencia, se tendrá y lo otro que usted ha dicho atado siempre al rendimiento que pueda dar la disponibilidad era ese el planteamiento allí.

ING. NAPOLEON CADENA: Bien compañeros es un criterio que lo hago extensivo para que lógicamente sea analizado apoyado debatido refutado bueno, todas las posibilidades dentro de un proceso de discusión muchas gracias compañeros, perfecto. Creo que con esto hemos subsanado todas las inquietudes que fueron planteadas en la reunión anterior en la sesión extraordinaria para discusión en primera del presupuesto y con ello pues aspiramos que se vayan generando todas las condiciones reiteramos no solamente técnicas por favor no solamente económicas por favor sino quizá la más importante aquella que tienen que ver con el trabajo de las personas necesitamos Instituciones donde en primera instancia generen convivencia social y a través de esa buena convivencia social todas esas variables



axiológicas de ser humano se pongan de manifiesto en servicio de nuestra ciudadanía de la Empresa de los objetivos Institucionales con buen carisma con ánimo con liderazgo con empoderamiento con valores agregados, no pensar que ya llega las cuatro y a las cuatro y media ya estoy terminando el informe de la media hora de hora extra no por el contrario o sea que aquí también se evidencie personas que den un poquito más de la responsabilidad que deben cumplir y apoyarse en esas personas y obviamente en las que no bueno ahí hay compañeros Gerente, directores ustedes tienen las herramientas para poder tomar las decisiones que sean más adecuadas.

ING. NAPOLEON CADENA: A ver mocionamos ya, tendrían que preparar lo que se hace este rato es, se deja aprobado y que se haga ya se consolide en función de las aprobaciones y que se presente ya en un informe.

ING. FERNANDO NÚÑEZ: Todo estos aumentos no se van a generar inmediatamente mientras no se tengan los documentos habilitantes que permitan este incremento.

ING. NAPOLEON CADENA: Del último punto? , eso está claro. Excepto en lo trabajadores.

ING. FERNANDO NÚÑEZ: y eso incide lógicamente en los recursos que pueden aumentar?

ING. NAPOLEON CADENA: No porque está hecha la previsión no más, claro, pueda ser que no sea el 6% pueda ser que sea el 4% y ya en su momento se podrá reformar ese 2%, que no se ha utilizado o pueda ser que se aun 8% y se requiera más bien en funcionamiento más bien ahí entra la otra parte si es que existe la disponibilidad económica para poder llegar a 1 otro. O sea queda hecha la previsión bajo condiciones establecidas. Compañera Martha Simbaña Por favor.

ING. MARTHA SIMABAÑA: Sr. Presidente buenos días Sr. Gerente, compañeros Concejales señores directores y señores de aquí de la EMAPAR, bueno aquí yo veo hay un monto bien alto sobre publicidad y propaganda y medios de comunicación mi inquietud es si aquí hay un departamento de



comunicación porque si no lo hay, por más recursos que exista, no va haber un buen plan de comunicación esa es mi inquietud.

ING. NAPOLEON CADENA: Si me permite Sr. Gerente, existe una unidad menos que básica y mínima del departamento de comunicación en honor a la verdad y el tema es eso entrara a fortalecer y por tema de la ocupación de recursos no se preocupe que ahí está el municipio también para hacer uso de esos recursos de manera coordinada porque el proceso de comunicación en este año es fundamental por todos los proyectos que se están ejecutando y próximamente se irán; unos iniciando y otros se irán integrando pero necesitamos que desde la parte Institucional se vayan generando capacidades propias, pero en este año yo creo que hay una claridad no podemos entrar en un tema de incremento de lo que significa tener un equipo integrado de comunicación con diseñador con productores no no no y ahí es el sostén que tiene que dar el Municipio de Riobamba, son los recursos para poder entrar en temas ya de utilización de medios de comunicación de vinculación que permitan llegar con la información a la ciudadanía.

SECRETARIO: Solamente un hincapié, la idea es esa que nosotros finalmente Sr. Presidente ya en la práctica podamos tener la coordinación con las estructuras municipales

ING. NAPOLEON CADENA: Tenemos que hacerlo compañeros.

SECRETARIO: para poder sacar adelante para sacar este tema que es un tema de información de la gestión de la administración, obviamente sr. Presidente

ING. NAPOLEON CADENA: Eso es la administración

SECRETARIO: De ninguna manera es un tema del Agua Potable, es un tema de la Administración entonces vincularnos ahí, por eso hemos recibido con beneplácito la oferta para trabajar este tema de catastro y por supuesto también el tema de comunicación, pero, la Empresa también tiene que tener un recurso que pueda ser contraparte, y en comunicación 150.000 aunque pudiera parecer en este momento muy alto ya en la



EP EMAPAR
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

práctica son recursos cortos, no en todo caso si hemos privilegiado mantener eso y quisiéramos pedir que

ING. NAPOLEON CADENA: Hemos pasado ya por la experiencia de año y medio de gestión y 150.000 en temas de comunicación es nada compañero, es nada pero tenemos que hacer eficiente lo poco que tenemos ese es el tema.

Bien compañeros y compañeras,

ING. FERNANDO NÚÑEZ: Sr. Presidente una vez que se ha conocido y se ha analizado el presupuesto o la proforma presupuestaria para el año 2016, igual manera una vez que se aprobó ya en primera, propongo, mociono para que se apruebe en segunda instancia la proforma presupuestaria de la Empresa de Agua Potable EMAPAR, para el año 2016, por un monto de 9.915.982.99 centavos

ING. NAPOLEON CADENA: Muchas gracias compañero, ha sido elevado a moción la probación en segunda del proyecto de presupuesto para el año 2016, esta apoyado por el compañero Edwin Cruz compañero Edgar Medina ,compañera Martha Simbaña, por todos los presentes miembros del directorio esto significa que por unanimidad se aprueba el proyecto del presupuesto para el año 2016.

Bien, muchas gracias una vez que hemos terminado los puntos del orden del día constantes les agradecemos mucho por su presencia y declaramos clausurada la presente reunión. Muchísimas gracias compañeros, compañeras.

RIOBAMBA

ING. VÍCTOR MÉNDEZ
SECRETARIO DEL DIRECTORIO